



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

VII SESIÓN ORDINARIA 18 de junio de 2025

Diario de Sesión N° 7



Provincia de San Luis



AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la Ciudad de San Luis, a dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con cuarenta y un minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

1

APERTURA DE LA SESIÓN E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días señores diputados, con la presencia de treinta y seis señores diputados en el recinto, y existiendo el quórum reglamentario para sesionar, declaro abierta la sesión.

Invito a la diputada Ivana Daniela Ricca, representante del Departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Diputada Albornoz, diputada Coniglio, diputada Díaz, diputado Gurruchaga, diputada Mancilla, diputada Palacios, diputada Sosa Araujo, diputado Farías, diputada Dassa, diputado Mirábile, diputado Gatica, diputada Serra, diputada Perano, diputado Aguilar, diputado Chiatti, diputada Muñoz, diputada Patafio, diputada Loredó, diputado Cabaña, diputado Dacuña, diputada Funes, diputado Leyes, diputado Páez Logioia, diputada Ricca, diputada Gallardo, diputado González Ferro, diputada Garro, diputada Gosteli, diputada Gellel, diputada Spinuzza, diputado Muñoz, diputada Petrino, diputado Berardo, diputado Altamiranda, diputada Causi, diputada Pinelli y diputada Delarco.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos ingresados de la presente sesión del día 18 de junio de 2025.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

7° SESIÓN ORDINARIA - 9° REUNIÓN - 18 DE JUNIO DE 2025

ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 149-HCS-2025 (10-06-25) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 24, 25-HCS-2025 y Declaración N° 4-HCS-2025, dadas en Sesión Ordinaria del día 10 de junio de 2025. EXD 6101141/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (12-06-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 216-TC-2025, Orden de Tarea - Auditoría - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. EXD. 4280308/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (12-06-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 223-TC-2025, Orden de Tarea - Auditoría - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Nueva Galia. EXD. 3250362/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (10-06-25) de la Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía **mediante la cual solicita se envíe al archivo expedientes obrantes en la comisión, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 6100591/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (17-06-25) del señor diputado Oscar Cesar Macías, **comunicando su incorporación al bloque Trabajo por el Pueblo y la disolución del bloque Ayacucho de Pie. EXD 6170690/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (13-06-25) de Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social y de las Organizaciones Adóptame Villa Mercedes y Colectivo de Estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), **mediante la cual remite Anteproyecto de Ley referido a: "Educación Animal y la Familia Multiespecie". EXD. 6130616/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ramón Alberto Leyes del Bloque Frente Fuerza Independiente, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todos los actos en conmemoración al Día de la Bandera Nacional, que se realicen el día 20 de junio, en memoria del General Manuel Belgrano, en la localidad de El Toro Negro y establecimientos educativos del departamento Belgrano. PRO 160/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro, integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Expresar **beneplácito por la obtención del segundo puesto a nivel mundial del mural "La magia de lo invisible", ubicado en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 161/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro, integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Expresar **beneplácito por el destacado logro deportivo alcanzado por el atleta villamercedino Tomás Villegas al obtener el 1° puesto en los 100 metros llanos en el Campeonato Nacional U23. PRO 162/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por el homenaje del Pueblo de San Luis al Tenor Daniel Fernández, al reconocer al Escenario del Cine Teatro San Luis con su nombre. PRO 163/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Centro Cultural Independiente "Al Pan Pan Teatro" de El Trapiche, que celebró el 14 de junio sus tres años de actividad cultural. PRO 164/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño referido a: Declarar **de Interés de la Cámara de Diputados el Día de La Bandera Argentina que se conmemora el día 20 de junio. PRO 165/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Sin fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo, Gloria Petrino, integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por la omisión de información durante la pasada Sesión en el tratamiento del PRO 158/25 (Preocupación por casos de intoxicación en Establecimientos Educativos Públicos vinculados al Programa de Alimentación Nutricional Escolar PANE). PRO 166/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

8.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por el desconocimiento en la implementación del Programa de Alimentación Nutricional Escolar (PANE) y la inacción de legisladores. PRO 167/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

9.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por el incumplimiento del Poder Ejecutivo de la legislación vigente. PRO 168/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

10.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por el ocultamiento de información en relación a los proveedores del Programa Alimentario Nutricional Escolar (PANE). PRO 169/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

11.-

Sin fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial instrumente de manera urgente las medidas tendientes a la puesta en valor de la Ex Ruta N° 7. PRO 171/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por la escalada de inseguridad en la provincia de San Luis, ante nuevos y graves hechos delictivos que afectan a la población en distintos puntos del territorio provincial. PRO 172/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración del 167 aniversario de la localidad de Villa Larca, a realizarse le día domingo 22 de junio. PRO 174/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración en Honor a San Pedro Apóstol, Santo Patrono de la localidad de Papagayos, a realizarse entre los días 20 y 29 de junio de 2025. PRO 175/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Serra Miriam, Díaz Claudia y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por el 118 Aniversario de la fundación de la localidad de Lavaisse, del departamento General Pedernera a celebrarse el próximo 21 de junio de 2025. PRO 173/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección Ente Control de Rutas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, informe sobre las tareas de mantenimiento y desmalezado de banquetas de la ex Ruta Nacional N° 7. PRO 170/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 035/25, Proyecto de Declaración, referido a: **Expresar preocupación por el estado en que se encuentra la Red Vial Nacional en la provincia de San Luis.** Miembro Informante por la Mayoría Diputada María Eugenia Gallardo y Miembro Informante por la Minoría Diputada Silvia Sosa Araujo.

DESPACHO N° 01/2025 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA DESPACHO N° 01/2025 - BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes-

1.-

PRO 35/25 Proyecto de Declaración referido a: Expresar preocupación por el estado en que se encuentra la Red Vial Nacional en la provincia de San Luis. (Despacho N° 01/25 – Mayoría y Minoría)

Sr. Presidente Leyes: Gracias señor secretario.

4

APLICACIÓN ARTÍCULO 77º REGLAMENTO INTERNO

Conforme lo que establece el Artículo 77° del Reglamento Interno del Cuerpo, corresponde darle la palabra al autor del proyecto para que exprese su fundamento: Punto N° III, Proyecto de Declaración, Punto 7), manifiesta preocupación por la omisión de información durante la pasada sesión en el tratamiento del PRO 158/25, referido a preocupación por casos de intoxicación en Establecimientos Educativos Públicos, vinculados al Programa de Alimentación Nutricional, PANE.

Tiene la palabra el autor del proyecto, Federico Berardo.

Sr. Berardo: Bueno, muchas gracias, buenos días, buenas tardes a todos los presentes. Bueno, este proyecto tiene que ver con lo que ocurrió la semana pasada, cuando en principio íbamos a debatir un proyecto de preocupación sobre unas intoxicaciones que habían ocurrido con respecto al Programa Alimentario Nutricional Escolar. Con mucha satisfacción, y le agradecí en reiteradas ocasiones, en parlamentaria a la presidenta del bloque, exsecretaria del PANE, nos dijo que se iba a abrir el debate para que pudiéramos debatir sobre el PANE, todo terminó siendo un espejito de color, porque abrió el debate, dijo lo que tenía que decir, y cerró el debate, y no pudimos... ¿se escucha? Gracias.

Sra. Gallardo: Pido la palabra presidente, me ciento aludida, habló de mí...
(Manifestaciones de los señores diputados)

Sr. Presidente Leyes: Está dando los fundamentos diputada, no puedo interrumpir.

Sr. Berardo: Sí, tengo que dar los fundamentos.

Entonces, bueno, una vez que se cerró el debate la diputada dio sus razones durante los quince minutos que tenía para defender el Programa Alimentario, trece minutos los dedicó al porqué del PANE, que no era una discusión, no estaba en discusión el porqué del Programa Alimentario, sino los casos que se habían, que habían ocurrido por la intoxicación de estos chicos...

Sra. Gallardo: No existieron, no eran reales... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sr. Berardo: O sea, no era el por qué, sino el cómo, si se queda claro, no discutíamos está mal que se haga el PANE, sino lo mal que se estaba implementando.

Entonces, ella no habló de, por ejemplo, el seguimiento que se hace de los chicos que se han intoxicado en las escuelas; no habló de la denuncia penal que tiene el Ministro de Producción con respecto a si está cumpliendo una doble función de contratante y contratado; no habló de los proveedores, le niega insistentemente a la ciudadanía la lista de los proveedores, no sabemos si los proveedores están habilitados, no sabemos si tienen el personal idóneo, no sabemos si tienen infraestructura suficiente, la ciudadanía de San Luis no sabe nada con respecto a los proveedores ¿Y cuál es la razón por la que no saben nada? Porque los abogados le recomendaron no decirlo.

Ahora resulta, ahora resulta, que es mucho más importante que la transparencia, según la diputada del bloque oficialista, es mucho más importante que la transparencia la recomendación que dan los abogados, yo no escuché nunca en mi vida esto, sino que la diputada, lo que pasa que la diputada habla en la prensa, pero no habla acá, a la prensa le dijo que no podían dar a conocer los proveedores porque los abogados le habían recomendado no hacerlo. Yo no entiendo realmente en qué cabeza cabe, en qué cabeza cabe que... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sra. Gallardo: Me ciento aludida.

Sr. Presidente Leyes: Perdón, señores diputados. Una vez que termine los cinco minutos, como ha sido aludida, le voy a dar solamente para que responda lo que le han dicho.

Continúe en el uso de la palabra, diputado.

Sr. Berardo: Mire... **(Interrupción de la diputada Petrino)**

Sr. Presidente Leyes: Diputada, diputada Petrino, soy yo el presidente, y yo veo cómo se maneja la cosa, no me venga a decir que no corresponde.

Continúe con el uso de la palabra.

Sr. Berardo: Es tal la maniobra, yo les voy a dar algunas recomendaciones porque en los hospitales, por ejemplo, no ocurren hechos de intoxicación ¿Y sabe por qué no ocurren hechos de intoxicación? Ya lo dije hace un par de sesiones atrás, porque hay un sistema, todos sabemos quiénes son los proveedores que le dan de comer a la gente que está enferma, pasando un mal momento, y todos nos enteramos quiénes son, nombre, apellido y si la empresa tiene antecedentes, con el PANE no, con lo que le dan de comer a nuestros chicos no.

Después, de repente también empieza que toda una persecuta, que no, que en realidad no sabemos qué comieron los chicos en otro lugar, pero resulta, que es siempre donde el PANE está cerca, no, no han ocurrido casos de intoxicación en escuelas privadas, por ejemplo, donde no se sirve el PANE, siempre todo los intoxicados están alrededor del PANE, y buscando excusas para, a ver, si ellos eligieron implementar este programa me parece muy bien, son gobierno y están para eso, ahora, ampararse, por ejemplo, en los abogados para no dar a conocer la lista de proveedores, no decir una sola palabra de que hay un ministro denunciado porque ha recibido miles y millones de Sol Puntano, y ahora resulta que parece que hace viandas en su casa, y no dicen una palabra de eso; no nos responden a nosotros, no le responden a la prensa, no le responden a nadie, y en el medio de todo este escándalo de corrupción, están los chicos intoxicados.

Entonces, la respuesta tiene que ser mucho más seria, porque se agarran de los antecedentes, la herencia, y yo, discúlpeme, además porque la UCA salió ayer, los índices de pobreza no los han revertido, sino que se les han incrementado, además, así que no están siendo muy exitosos con su plan de gobierno. Nada más presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Berardo.

Como fue aludida, le voy a dar la palabra a la presidente de bloque... **(Manifestaciones de los señores diputados)...** a los a los efectos, sea breve para responder... **(Manifestaciones de los señores diputados)...** presidencia tiene la atribución de poder hacerlo... **(Piden la palabra varios señores diputados)...** primero está respondiendo, después le doy la palabra.

Sra. Gallardo: Gracias señor presidente. Fui aludida en tres oportunidades, por eso, por eso pido la palabra para aclarar, primero que sí se abrieron tablas, que el presidente de bloque pudo dar las aclaraciones que correspondían, que tienen la oportunidad de hablar cada vez que quieran con este tipo de declaraciones, entonces, y no aportan nada al crecimiento y al desarrollo del PANE.

Por otro lado, estoy abierta a escuchar recomendaciones, como dice el diputado Berardo, no tengo problemas de escuchar recomendaciones, porque nos vendría bien para mejorar y generar situaciones de solución para el programa, pero no preocupaciones que son mentirosas, porque esta intoxicación a la que dicen, que dicen que hubo, nunca existió; el PANE no se presta en Escuelas Privadas, diputado

Berardo, entonces, para que no desinforme, por favor, le pido que hable con propiedad, gracias.

Sra. Petrino: Pido la palabra.

Sr. Presidente Leyes: Le pido que sea breve, diputada. Me ha solicitado la palabra la diputada Petrino.

Tiene la palabra, diputada Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señor presidente...

Sr. Presidente Leyes: A los efectos de aclarar, un minuto.

Sra. Petrino: A los efectos de aclarar...

Sr. Presidente Leyes: Un minuto.

Sra. Petrino: Gracias... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Sra. Petrino: Señor presidente, yo no me voy a referir al tema, por respeto al Reglamento Interno, simplemente lo que me preocupa, y sobre manera, que al entendimiento del Reglamento Interno de esta Cámara y de la Cámara del Congreso de la Nación, se entiende que un diputado, un legislador, ha sido **eludido** cuando ha sido agraviado, no solamente por nombrarlo le da el derecho a la palabra, y es importante que aquí se haga...

Sr. Presidente Leyes: Ya aclaró el tema. Muchísimas gracias.

Sra. Petrino: Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Vamos a continuar, vamos a continuar... **(Interrupciones de los señores diputados)**... No, no, ahora vamos a continuar... **(Interrupciones)**... No, señor, no permito más el diálogo, y vamos a seguir.

Punto N° III, Proyecto, Punto 8), manifiesta preocupación por el desconocimiento en la implementación del Programa de Alimentación Nutricional Escolar, PANE. Tiene la palabra la autora del proyecto, diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente. Bueno, seguimos con el tema, como verán es un tema que todavía no cierra.

Lo importante acá se habla de que no nos escuchan, que aceptan sugerencias, pero tengamos en cuenta antes de empezar en el tema que desde abril del año pasado, este bloque empezó a mostrar los inconvenientes de este programa, que al fin estamos totalmente de acuerdo, que eso tiene que quedar claro, nosotros estamos de acuerdo con la implementación de este programa, el tema es el medio cómo se implementa ¿O acaso, señores legisladores, estamos de acuerdo de la forma en cómo se distribuyen las viandas, que es el problema? Acá estamos hablando de la distribución de los alimentos, de la intoxicación de los alumnos, no del programa en sí, el programa sí nos interesa, y sí lo acompañamos, el tema es la implementación y la cantidad de negociados que hay en el medio.

Fíjese usted, presidente, cuando queremos hablar, por eso hablamos de la inacción de los legisladores que no escuchan, nosotros estamos hablando de la implementación, no del programa, aplaudimos el programa, no aplaudimos la implementación, no permitimos que sigan intoxicando a chicos, que sigan haciendo negocios en el Estado, todas las partes.

Si nosotros recordamos cuando empieza esta cronología del PANE, ya cuando asumió el Gobernador de la Provincia en diciembre del '23, en su discurso lo nombró, hubo una Sesión Extraordinaria el 21 de marzo del '24, donde se implementó el Plan de Regularización de Deudas, donde los últimos artículos hablaban de esta

implementación, que la plata iba a ser de estos fondos utilizada para el PANE, o sea que tenían conocimiento, ya sabían, ya habían armado el programa.

Después, el 1º de abril del '24, habla de todos los lineamientos, y habla de dos principios básicos, donde uno es esto del programa, donde hablan, y hago referencia a lo que dijo el diputado Berardo... **(Interrupciones)**... Por favor que escuchen, presidente... hago referencia donde se refieren a la pobreza, pobreza que duplicaron, duplicaron la pobreza, y siguen hablando de eso, señor presidente, después bueno, se implementa el PANE a través del Ministerio de Educación, pero hete aquí que un año y medio después, un año y dos meses... el micrófono, si es que, igual puedo hablar fuerte, no se preocupen... una vez que se implementa este programa un año y dos meses después, surge que no había un programa, no había un plan y salió la salvadora una diputada que se hace cargo de un programa, para el cual tienen que jerarquizar un mes después lo jerarquiza, porque no era importante; recién cuando asumen en una campaña electoral para ver de qué manera podía ser. Fíjese en las declaraciones que dice: es un programa que se tiene que sostener, el gobernador me convocó, teniendo en cuenta de que yo diga: que no; con la posibilidad de que esto mejore, o que no y esto es un gran riesgo que corre el gobernador. Ahora yo me pregunto, nosotros nos preguntamos ¿mejoró el PANE? No mejoró; fíjese usted, que ahora la diputada vuelve a su cargo y el PANE sigue a cargo de quien estaba a cargo, ese momento, que era el Ministro de Educación; entonces, ¿cómo es esto?...

Sr. Presidente Leyes: Perdón; el sonido Flores.

Sra. Sosa Araujo: Entonces como es la importancia que le dan al Plan Alimentario Nutricional Escolar, si nosotros lo que estamos cuestionando es la entrega de las viandas, la alimentación de los chicos, los negociados que hay; fíjese usted, presidente, que hay varias causas judiciales; yo le voy a contar en breve, por ejemplo, una de las causas, el 14 de marzo hay una denuncia de una madre diciendo de la mala alimentación, el 15 de marzo se libra un oficio, el 16 de marzo cuando contesta Educación y da a conocer, probablemente, un proveedor. Se empiezan a largar oficios y el expediente está caratulado, en su momento, en un primer momento, como: "Averiguación de Lesiones Graves", posteriormente siguen y recién el 25 de marzo del año pasado; la Fiscalía de Estado teniendo en cuenta que el Estado es parte de esta denuncia, se presenta como querellante ante estos proveedores; y fíjese que hubo declaraciones de las que hace referencia el diputado Berardo, donde dice: que todavía no sabe si realmente los intoxicados se intoxicaron por este Programa Alimentario Nutricional Escolar donde el propio gobierno es parte. Entonces, no conocen las causas, no están realmente atentos a lo que está pasando con este Programa Alimentario Nutricional Escolar, no les interesa y lo único que hacen es diciendo que abren el debate y lo cierran; si realmente están tan seguros hablemos entre todos, debatamos y veamos cuales son los inconvenientes. Y el inconveniente está en la distribución de los alimentos, ¡están envenenando a los chicos! Intoxicando chicos aplaudimos el PANE, pero realmente queremos colaborar, ayudar; hace un año que venimos diciendo en relación a esto. Y, la causa después tuvo un cambio de caratula es: "Averiguación y Adulteración de Alimentos y Delitos contra la Salud Pública". La verdad que hay muchísimo que hablar y lamentamos que no nos hayan permitido abrir el debate, para contarles lo que realmente sucede con el PANE porque realmente no lo conoce...

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente

Sr. Presidente Leyes: Vamos a continuar con el III Proyecto de Declaración Punto 9) expresar preocupación por el incumplimiento del Poder Ejecutivo de la Legislación Vigente.

Tiene la palabra la diputada autora del proyecto la diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente; que lindo los susurros que se escuchan al fondo. Bueno, esto es parte también ¿no? de esto que esta todo relacionado ¿no? el incumplimiento de todo lo que es la legislación vigente y sobre todo lo que es la Constitución de la Provincia de San Luis, que es "la madre de todas la leyes", es lo que nosotros conocemos ¿no? Cuando el Gobernador asume siempre hablo de un primer momento; voy a gobernar con la Constitución en la mano, voy a gobernar con la Constitución en la mano lo que menos ha hecho en este año y medio es gobernar con la Constitución en las manos y menos con las leyes, leyes que él mismo presenta en esta legislatura y que después no cumple; que si tenemos tiempo vamos a hablar también de esas leyes. Pero fíjese que una ley que él propuso, cuando fue Gobernador en el año 2011-2015 es la Ley de Régimen de Acceso a la Información Pública de la Provincia de San Luis; fíjese, Art. 1º, Derecho a la Información: "Toda persona tiene derecho de conformidad con el principio de publicidad de los actos de gobierno a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna de cualquier órgano perteneciente a: la administración central y descentralizada...", leo la ley porque realmente se ve que no la conocen, ¿no? "...la administración central y descentralizada, entes autárquicos, organismos inter-jurisdiccionales integrados por la Provincia de San Luis, empresas y sociedades del Estado, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, sociedad de economía mixta..." continua el Inc. d) "Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo de la Magistratura, Defensor del Pueblo, Jurado de Enjuiciamiento, Tribunal de Cuentas, empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas". Una ley que el propio gobernador mando a la legislatura y que no cumple; usted sabe muy bien, ¿no? que cada vez que se cubre una información es totalmente... **(Diálogos)** presidente, por favor; son las fundamentaciones, si cuando abra el debate puede hablar...

Sr. Presidente Leyes: Por favor, diputada no dialoguen.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente. Fíjese que en noviembre del '24, en los medios oficiales de este gobierno hablan: impulsan la transparencia y la digitalización en la gestión pública de san Luis, hagamos referencia ya que hablamos de la digitalización ¿no? a la digitalización del Boletín Oficial que supuestamente, toda la información iba a ser en el momento segura y demás, cuando hemos visto la cantidad de barbaridades y errores que tiene el Boletín Oficial y que publica posteriormente actos a los que deberían ser resueltos...**(Diálogos)**

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, por favor diputados, le pido respeto, por favor.

Sra. Sosa Araujo: Fíjese que el título, que dice esto: "La iniciativa orientada a funcionarios Provinciales y Municipales, es organizada conjuntamente con la Fundación de La Punta y el Ministerio de Gobierno...", dice, "...con más de trescientos asistentes, este martes inició el primer módulo de formación, en transparencia, digitalización de datos para la Administración Pública; una capacitación diseñada por la Fundación de la Universidad de La Punta en conjunto con el Ministerio de Gobierno, cuenta con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos en la Argentina busca fortalecer las instituciones, fomentar la buena gobernanza y avanzar hacia una gestión cercana al ciudadano, dice: "para nosotros este curso es parte de un proceso de transformación

que estamos viviendo en San Luis...” si realmente han transformado, han transformado han duplicado la pobreza, es lo que ha hecho este gobierno. Como ya me queda poco tiempo no puedo dejar de lado algo que vimos ayer en los medios ¿no? de algo que tiene que ver con el cumplimiento de la Constitución; ayer el gobernador se reúne con legisladores oficialistas de los que están en este recinto, los que van a continuar y los que van a ingresar, a partir del año que viene, para hablar de una reforma constitucional, de una reforma de la justicia; para hacer una reforma de la justicia hay que hacer una reforma de la Constitución. Entonces ahí vemos nuevamente el atropello que tiene el Gobernador de la Provincia con las distintas instituciones, él quiere gobernar absolutamente todo, cuando la Constitución es muy clara y habla de los distintos poderes; fíjese usted, que el capítulo del Poder Judicial, en el Art. 189°, dice: “El Poder Judicial tiene todo el imperio necesario para mantener su inviolabilidad funcional e independencia de los otros Poderes del Estado”. Todas las reformas que se tengan que hacer, tienen que hacerse con miembros de la justicia; o sea, ya está contando los votitos para sacar todas las leyes que sean importantes para él, para manejar el Poder Judicial de la misma manera que maneja esta legislatura, donde solamente hablan con los papelitos que tienen escritos textuales no pueden dialogar, no pueden abrir el debate porque no conocen los temas!, ino saben dónde están sentados! entonces, realmente cumplamos con las leyes, las leyes que está sacando el mismo gobernador que tiene el voto de todo el oficialismo, pero que no las conocen, las desconocen; entonces empecemos a conocer y a cumplir las leyes. Gracias.

Sr. Presidente Leyes: Tiempo diputada, se le agotó el tiempo. Gracias, diputada.

Vamos con el tratamiento del III Proyecto de Declaración Punto 10) Expresar preocupación por el ocultamiento de información en relación de proveedores del Programa Alimentario Nutricional Escolar PANE.

Tiene la palabra la autora diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Presidente; bueno nuevamente volvemos a los proveedores, porque volvemos a decir; el tema que a nosotros nos preocupa es la implementación del PANE, quienes son los proveedores; fíjese, que si usted entra a la página de la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda Pública...(Interrupciones) estoy hablando presidente, dice en la página quienes somos, somos un órgano rector que fiscaliza las compras del Estado Provincial y funciona en el ámbito del Ministerio de Hacienda Pública del Gobierno de la Provincia de San Luis. ¿Cuál es la misión que tiene ese programa, la Dirección de Compra y Contrataciones? La misión de la Dirección de Compra y Contrataciones es optimizar, regular y transparentar el sistema de contrataciones del Estado mediante el uso de políticas públicas e innovación tecnológica; es lograr que la Administración Pública Provincial, entes descentralizados y empresas del Estado realicen sus contrataciones con eficacia y transparencia”. Fíjese que dentro de los valores que tiene ¿no? esta Dirección de Compra y Contrataciones habla de la transparencia y equidad, de la ética, de la honestidad, de la excelencia, de la motivación al logro, del profesionalismo, de la eficacia; cosas que no estamos viendo ¿por qué nos interesa esto? Porque hemos escuchado las declaraciones, que como bien dijo el diputado Berardo, que son declaraciones públicas porque hablan solamente en la prensa, en la prensa que pagan porque vemos la cantidad de plata que le dan a los distintos medios, para escuchar solamente las voces de ellos para decir lo que quieren; donde dicen que hay un gran listado de proveedores que podemos ver absolutamente

quienes son los proveedores; pero hete aquí que no podemos y no podemos saber quiénes son los proveedores del Programa Alimentario Nutricional Escolar, lo que estamos conociendo que son proveedores que no son contratados a través del Programa Compras y Contrataciones, sino que son contratados por Entes descentralizados que están bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo, a través de Sol Puntano, donde permanentemente vemos en el Boletín Oficial la cantidad de transferencias que se le está haciendo a dicho programa, a Sol Puntano, que es el encargado de contratar a los proveedores para entregar las viandas.

Acá vimos también en esta legislatura, señor presidente, cuando se le hizo el Homenaje al Periodista Gargiulo, la nota que había hecho el mismo periodista en relación a este tema, tenemos que conocer cuál es el camino, cuál es la manipulación de los alimentos; la Universidad Nacional de San Luis, que es tan amiga ahora del Gobernador de la Provincia, tiene profesionales, pero reconocidos mundialmente, que hablan y trabajan en relación a la cadena de alimentación ¿No pudieron ir a preguntar cómo era el sistema, a ver el tema de los proveedores si realmente podían estar trabajando? ¿Nos interesa realmente la alimentación de los chicos? ¿O qué nos interesa? ¿Ver estos negociados que vimos últimamente? Que una periodista le preguntó ¿Qué pasó con Oliva? ¿Lo echaron, no lo echaron? Porque no está más en el ministerio, que es uno de los que están en el negociado de las viandas, y que está denunciado en la justicia, por eso lo nombro, porque es una denuncia que lleva mi firma también y me hago cargo.

¿Entonces, nos interesa realmente el PANE? Porque estamos hablando de los proveedores, de los que le están llevando la comida a estos chicos a las distintas escuelas, no estamos hablando de otros proveedores; entonces, tomemos conciencia realmente de lo que estamos hablando, tomemos conciencia de lo que es el Programa Alimentario Nutricional Escolar, de quiénes son los que están encargados de llevar la comida, de la denuncia que tiene el mismo Ministro de Desarrollo Productivo, donde en una propiedad, en un inmueble de su propiedad tiene un negociado de viandas ¿Entonces, realmente esos son los Proveedores del Estado? ¿El propio ministro es proveedor de las viandas que les dan a los chicos? Donde, vuelvo a decir, ayer se puso en duda si realmente las intoxicaciones eran intoxicaciones de este Programa Alimentario Nutricional Escolar, ya fuimos testigos de la cantidad de escuelas que hemos nombrado de la mala alimentación, y esto no es campaña electoral, no estamos más en campaña, esto se habló desde abril del año pasado, hace más de un año, entonces, no hablen ustedes de campaña electoralista, hablen de los fondos que tienen y que implementaron, sí fue una campaña electoralista nombrar a una diputada que iba a ser candidata nuevamente en un programa que jerarquizaron en un momento, que nunca tuvo plan, que nunca tuvo nada, pero que ahora el que está a cargo nuevamente de esta secretaría es el mismo ministro que desconocía el plan, y que los asesores de esos ministerios son los que están diciendo no nombren a los proveedores ¿Cómo no vamos a conocer a los proveedores que le están dando de comer a los chicos en las escuelas?

Fíjese que acá hablaban de las Escuelas Privadas que no reciben la comida, ahora ¿Ustedes saben que en Balde a ningún Establecimiento Educativo le llega el Programa Alimentario Nutricional Escolar? Cuando fue de campaña ¿No se dio cuenta, diputada, que en Balde ningún chico recibe la comida del Programa Alimentario Nutricional?...

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo, diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Vamos a continuar con el tratamiento del Punto N° III, con los Proyectos de Declaración, con el Punto 11), que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial instrumente de manera urgente las medidas tendientes a la puesta en valor de la ex-Ruta N° 7.

Tiene la palabra el autor del proyecto, Walter Lino Aguilar, cinco minutos.

Sr. Aguilar: Gracias presidente. Buenos días a todos los colegas, buenos días a todos los presentes. El año pasado presidente, presenté tres proyectos de estas mismas características, el arreglo de la Ruta N° 7, o la puesta en valor de la Ruta N° 7, la circunvalación de Villa Mercedes que es precisamente la ex-Ruta N° 7, y el tema de la ruta de Juan Llerena que va desde Villa Mercedes a La Toma, que pasa por Juan Llerena.

Hoy salí precisamente por la ex-Ruta N° 7, lo he seguido atentamente desde el año pasado que presenté el proyecto, lo presenté por una necesidad, nuestro Villa Mercedes está pasando por una situación muy particular desde el punto de vista económico, la industria está alicaída, el comercio cada vez más en baja, he tenido reuniones con algunos gerentes de algunas marcas muy importantes, y lamentan, digamos, el bajo consumo que sinceramente, o la poca venta que están teniendo más precisamente, en los comercios minoritarios, o minoristas.

¿Y esto qué quiere decir, presidente? Que verdaderamente tenemos que poner algún acento ahí, Villa Mercedes es una ciudad hermosa, para mí la más linda desde Luján hasta Mendoza, tiene muchísimas ventajas, hoy tenemos universidades, tenemos muchas cosas, pero sinceramente ha escalado la pobreza, entonces, la gente mira a la dirigencia política qué somos capaces de hacer, y usted dirá ¿Qué tiene que ver esto con lo que está presentando? Sí, nosotros tenemos que darle mucho movimiento al tema turístico; yo tengo un colega diputado que es dueño de un hotel, o su padre es dueño de un hotel, me puede desmentir, la actividad gastronómica ha caído fuertemente, la actividad hotelera ha caído fuertemente, la presentación de Villa Mercedes en lo que es la circunvalación, y la única zona turística que tiene Villa Mercedes, es lamentable presidente.

Mire, como le contaba, todo el año pasado la seguí, porque precisamente la gente de Villa Mercedes recorre mucho la ex-Ruta N° 7, hay muchos ciclistas que van desde La Pedrera hasta Liborio Luna, hay una parte donde, casualidad, una ruta totalmente bien hecha por lo que solucionó y mal hecha por los problemas que tiene, es la única ruta que seguramente que tiene cordón cuneta, entonces, los que circulan en esa ruta tienen un problema ¿Cómo hacen si se rompe el vehículo, que muchas veces han ocurrido accidentes porque no tienen dónde a dónde tirarse? El problema pasa que, en cierta forma las cunetas, o en definitiva al lado de la ruta está totalmente abandonado, y las veces que han hecho algunos kilómetros de arreglo han hecho un corte de pasto dejando todo el pasto tirado donde van los ciclistas, y no me van a dejar de mentir los compañeros diputados de Villa Mercedes, la cantidad de gente que va todos los días practicando deporte, tanto sea profesional, como amateur y es imposible; entonces se ha hecho una zona sinceramente muy peligrosa.

Pero los que queremos a Villa Mercedes, los que verdaderamente nos importa Villa Mercedes vemos que hay mucha diferencia con lo que hoy presenta San Luis.

Yo vine desde Saladillo, recién llego presidente, vine Llerena la ruta impecable, por supuesto pueblito chico, pero usted se va para el lado de El Morro, que yo tuve que ir hoy para el lado de El Morro, y saliendo para Saladillo impecable, desde Saladillo hasta acá, hasta la Cámara de Diputados un lujo; yo lo invito ya presidente, que vaya

y vea la circunvalación de Villa Mercedes, que vaya y vea la ex-Ruta N° 7, el total abandono que ha tenido, dijera el juego ¿Verdad o consecuencia? ¿Qué es lo que es esto? Porque digamos casualidad, hay una política seguramente de mejoramiento de lo que hacen a las banquetas y toda la cuestión, pero en un año y pico que lleva de gestión el gobernador no ha visto todos los jueves que va a Villa Mercedes la verdadera realidad de esto; usted entre por la Glucovil y fíjese, todas las luces esas, no tienen la iluminación es...

Sra. Causi: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada.

Sr. Aguilar: Sí, con mucho gusto.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Causi.

Sra. Causi: Diputado Aguilar... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sr. Aguilar: No tengo problema que lo haga, porque yo tengo el espíritu que esto se solucione, entonces, no tengo problema por la intervención.

Sra. Causi: Es para acotar dos o tres cositas a lo que usted está diciendo...

Sr. Presidente Leyes: Perdón, se agotó el tiempo, son los 5 minutos, seamos respetuosos. Gracias, diputado Aguilar.

Se pone en consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en Reunión de Labor Parlamentaria. Les ruego que lo expresen con su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y ocho votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido Aprobado el Sumario del día de la fecha.

Con el destino que allí se indica; la Ampliación de Giro a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica del PRO 154/25, Proyecto de Declaración, referido a preocupación por la situación laboral en el Instituto de Formación Docente Continua; y los Proyectos de Declaración acordados en Reunión de Labor Parlamentaria.

5

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° III-12

Sr. Presidente Leyes: Vamos pasar a considerar la solicitud del tratamiento sobre tablas en el Punto N° III-12), expresar preocupación por la escalada de inseguridad en la Provincia de San Luis ante nuevos y graves hechos delictivos que afectan a la Población en distintos puntos del Territorio Provincial.

Tiene la palabra la autora del proyecto, Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias señor presidente. Estamos nuevamente aquí con casos de inseguridad en la Provincia de San Luis, y la verdad que estos son nuevos hechos de inseguridad en esta semana que ha ocurrido, que profundizan la preocupación de este bloque, que ya ha sido expresado la semana pasada en diferentes situaciones que ocurren en Santa Rosa, Departamento Junín, en La Toma, en la Ciudad de San Luis, en la Ciudad de Villa Mercedes; la verdad que creo que es un fenómeno creciente y desbordado la inseguridad en la Provincia de San Luis, no hay una política de seguridad clara, con respuestas eficaces.

Mire usted lo que ha ocurrido en la Ciudad de San Luis y en la Ciudad de Villa Mercedes esta última semana, en la Ciudad de San Luis, en pleno centro, en calle Belgrano y Mitre, en el Hostel El Nogal, ha sido episodio de inseguridad en menos de 24 horas dos veces, en la segunda vez con una entrada violenta, destrozos y hasta rastros de sangre que ha dejado en total conmoción a los encargados del lugar; luego también vemos que se ha puesto de moda, hay una modalidad constante, digamos, de la inseguridad en la Ciudad de San Luis, donde hay roturas de vidrios de automóviles y donde es sustraídos lo que haya adentro, los bienes, o bien los estéreos, que esto ya viene multiplicándose en la ciudad y la verdad que se encuentra en un estado de total desprotección.

En la Ciudad de Villa Mercedes nos sorprendemos nuevamente esta semana con lo que ha ocurrido en la Librería y Distribuidora del Estudiante, en el Barrio Nueva Estación de Villa Mercedes, tan solo a 150 metros de la Comisaría Novena ocurrió un nuevo hecho de inseguridad, es la séptima vez que entran al lugar, cinco veces de

estos hechos de inseguridad, de robos, han producido boquetes en los techos, la séptima vez, la verdad que está haciendo mucho daño a los comercios, a los estudiantes, a los vecinos y vecinas en general de toda la provincia. En este caso también de Villa Mercedes, debo referir el robo de una moto de un estudiante, Braian Tamayo, que ha salido su nombre explícito; como así también en una fiesta en el Barrio 500 Viviendas, los vecinos de dicho lugar expresan que se han robado tres motos durante la noche del viernes y madrugada del sábado; la verdad, señor presidente, que son muchas las situaciones que están ocurriendo, y por último, observamos que un trabajador de la prensa ha sufrido robos en su hogar, también robos de equipamientos tecnológicos, bicicleta, dinero, esto ocurre permanentemente.

Mire, en la Ciudad de San Luis, la semana pasada, expresaba también un proyecto por esto de preocupación de inseguridad, donde el Barrio La Rinconada había sufrido estos hechos graves de inseguridad, y han pedido una audiencia con la Ministra de Seguridad; lo mismo ocurre con la Librería del Estudiante en Villa Mercedes, que han pedido respuestas, y hoy no hay ni una sola respuesta. La sensación de abandono de la población de San Luis es terrible, uno lo puede observar en las redes, en los diferentes medios de comunicación, donde se expresan las personas que han sido perjudicados en sus bienes.

Mire, además quiero aprovechar estos últimos momentos, lo que ha ocurrido en la Provincia de San Luis, para decir que anoche por esta provincia circulaban 30 colectivos que provenían de la Ciudad de Mendoza, y la verdad que hemos visto un abuso de autoridad por parte de Gendarmería Nacional que está en la provincia, como así también de la Policía de la Provincia, donde no han respetado los derechos de los habitantes del país que pueden entrar, permanecer, transitar y salir del territorio de la Provincia de San Luis, han sido encapsulados, no se les ha permitido poder acceder a combustibles, ni a bajar a los sanitarios, la verdad que es una medida de autoridad, un abuso de poder, un abuso de poder que no han respetado ni siquiera la Constitución Nacional ni Provincial en esta provincia...

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo, diputada. Muchas gracias, diputada.

Se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas. Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Sra. Delarco: Pido que sea votación nominal, presidente. Gracias.

Sr. Presidente Leyes: Así va a hacer diputada, quédese tranquila.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.

FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con catorce votos por la afirmativa y veinticuatro votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pase a la Comisión de Seguridad Pública... **(Hablan los señores diputados)**

Silencio, diputada Petrino, por favor, perdón diputada. Señores, les pido que hagan silencio, por favor.

6

DESPACHO N° 001/25-MAYORÍA Y MINORÍA

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, pasamos a considerar el siguiente punto del Sumario del día de la fecha. Punto N° VI, Orden del Día, Moción de Preferencia, con Despacho de Comisión, para la sesión de la fecha o sesiones subsiguientes, expresar preocupación por el estado en que se encuentra la Red Vial Nacional en la Provincia de San Luis, PRO 035/25, Proyecto de Declaración.

Tiene la palabra el miembro informante por la mayoría, diputada María Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Muchas gracias, presidente. Bueno, a partir de la reunión que tuvimos ayer, en la reunión de Comisión, y de la iniciativa de, entiendo que fue el Ingeniero Putelli y el señor Mauricio Visco, que visitaron este cuerpo, esta cámara, y tuvieron reunión con quién era presidente de bloque, con la diputada Verónica Causi, el diputado Fredy Berardo, y tengo entendido que con usted también, se adoptó la

decisión de tratar una declaración respecto a Vialidad Nacional en la Provincia de San Luis.

Creemos que es necesario delimitar el impacto de Vialidad a la geografía de nuestra provincia, y logramos el acuerdo desde los Bloques Cambia San Luis, Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Fuerza Independiente, Trabajo por el Pueblo, el Bloque San Luis Primero y el Bloque Unión por Chacabuco, hemos logrado el consenso necesario para emanar el siguiente Despacho. Esta declaración busca dar visibilidad a una situación que impacta directamente en la vida de todos los sanluiseños, y sobre todo en el desarrollo productivo de la Provincia de San Luis.

San Luis, por su ubicación geográfica, es fundamental para el desarrollo logístico, y sobre todo el transporte, tanto a nivel Nacional, Regional, como Provincial, somos una provincia que está situada en una posición estratégica, que se encuentra equidistante entre los Océanos Atlántico y Pacífico, con una gran infraestructura vial, con cinco rutas Nacionales que atraviesan a la provincia, como son la Ruta N°7, la 8, la 147, la 146 y la Ruta 20, todos estos son corredores de vital importancia para la integración territorial y económica, para el comercio de nuestra provincia, para el comercio exterior, sobre todo, para la interconexión de las diversas economías regionales.

Lamentablemente señor presidente, esta infraestructura tan importante, tan necesaria hoy enfrenta serios problemas por la falta de mantenimiento, de obras de mantenimiento y esta falta de obra de mantenimiento, se traduce en altos riesgos, en alto costos para quienes producen en nuestra provincia afectando gravemente el nivel de servicio; afectando también el nivel de eficiencia y competitividad que queremos que nuestra provincia tenga y por el atractivo mismo que tiene por estar ubicada en el lugar geográfico en el que está ubicada San Luis; el deterioro de las rutas efectivamente genera riesgos de accidentes para quienes trabajan y para quienes la transitan, aumentan los índices de siniestralidad; y también, lamentablemente, en algunos casos se producen decesos. La Dirección Nacional de Vialidad tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y la protección de todos los usuarios a través de una infraestructura segura; entonces creemos, que es necesario reactivar el rol que tiene el Distrito 14, el Distrito 14 está en San Luis tiene ciento quince agentes operativos, administrativos es recurso calificado que tiene a su cargo la realización de tareas de mantenimiento y conservación de casi mil kilómetros que están dentro de los límites provinciales. También, creo que no podemos hablar del estado de las rutas y de la gestión de los recursos públicos sin referirnos a una causa que lamentablemente, se ha hecho famosa en estas últimas semanas y en estos años la "Causa Vialidad", una causa Judicial por la cual fueron condenados ocho entre un exfuncionario y un empresario y la expresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner; esto puso en evidencia y creo que tiñe a Vialidad porque presenta y pone a las claras un sistema de corrupción sistemática que se implementó tanto en la adjudicación como en la ejecución de las obras públicas viales; lamentablemente tiñe de corrupción una gestión de obra pública y una institución que son tan necesarias, ¡tan necesarias! Como decía, para nuestra seguridad vial y para el progreso de nuestros territorios provinciales. La "Causa Vialidad" creo que debe ayudarnos a pensarnos, a reflexionar, a que cada uno desde el lugar donde esté defienda cada peso que el Estado invierta en nuestra rutas, para que sea utilizado de manera segura, para garantice justamente la seguridad del transeúnte y el progreso de nuestra gente.

Ahora volviendo a la declaración y respecto a la preocupación por el estado de nuestra red vial Nacional en la Provincia de San Luis, creemos que no sólo es una declaración legítima, sino también es urgente.

Pero también es necesario promover y contribuir todas las instancias de diálogo y de consensos para que entre el Estado Nacional y el Estado Provincial se logren los mejores resultados. Por eso es que quiero solicitar al Secretario Legislativo que tome el pedido in voce de agregar en el proyecto el Artículo 2º, lo leo: "contribuir y promover las instancias de diálogo y acuerdos necesarios entre el Estado Provincial y el Estado Nacional para la ejecución de obras de conservación y mantenimiento de la red vial nacional en la provincia". Entonces, esta declaración no solamente expresa una preocupación, sino que promueve un mecanismo que entiendo que es muy utilizado en nuestro bloque, en los interbloques con los que tenemos un diálogo productivo en el gobierno de la provincia, en donde lejos de encontrar en la disidencia o en el enfrentamiento o en el conflicto la solución a un problema, creemos que es a través del diálogo, del consenso, la posibilidad de lograr acuerdos que nos beneficien para sostener los empleos que tiene Vialidad Nacional en nuestro distrito y para una mejor, una mejor vida para todos y un progreso para toda la provincia. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Gallardo.

Tiene la palabra la miembro informante por la minoría, diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente. Le concedo el tiempo al diputado Berardo.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el diputado Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias señor presidente. En primer lugar, un breve paréntesis porque recién a la diputada se le concedió la interrupción porque se sintió aludida y a mí no cuando la diputada me trató de mentiroso. Entonces, simplemente aclarar, si ella malinterpretó lo que yo dije, en ningún momento me referí a que en las escuelas privadas hay chicos intoxicados por el PANE; más bien dije todo lo contrario, que justamente como en las escuelas privadas no hay PANE, no hay chicos intoxicados.

Simplemente para aclarar, porque no me gusta que me traten de mentiroso, mucho menos porque no lo soy.

Sr. Presidente Leyes: Aclarado el tema, continúe.

Sr. Berardo: Gracias presidente; con respecto a Vialidad, mire, me ha ahorrado un montón de tiempo la diputada Gallardo con todo lo que se refirió a la importancia de Vialidad, lo que pasa es que aquí es como que estamos de acuerdo con la enfermedad, pero no vemos cuál es el diagnóstico y no vemos cuál es el tratamiento. Minimizar las acciones del Gobierno Nacional con claras intenciones de cerrar Vialidad Nacional, forma parte de una estrategia que tiene el Gobierno de la Provincia de acompañamiento a todo lo que hace Milei; nosotros no estamos de acuerdo con eso. Primero por una cuestión de sentido común, a ver, si Vialidad Nacional cierra el Distrito 14 cierra, no va a quedar abierto el Distrito 14; entonces, simular una preocupación por los empleados del Distrito 14 de Vialidad Nacional en San Luis, pero que Milei haga lo que quiera con Vialidad Nacional a nivel Nacional, bueno, es una doble moral importante, no se puede minimizar el hecho que Milei quiere cerrar Vialidad Nacional. No va a ser una excepción, no, no, pero en San Luis no, en San Luis dejémoslo abierto, no muchachos, no funciona así. Esta teoría del individualismo que se quiere generar, de que solo me importo yo aquí en San Luis y lo que pasa a nivel Nacional, no tiene sentido.

Mire, hace unos días pasó algo parecido, yo se los puse de ejemplo ayer cuando discutíamos en Comisión, hace poquito se celebró con bombos y platillos esta supuesta inversión de Kimberly Clark en San Luis, que creo que 15 millones de dólares, si no me equivoco, hablan de una inversión, que bueno, me encanta que empresas inviertan en San Luis. Ahora, no sé si cínicamente, malvadamente, se omite decir, o hipócritamente, gracias, se omite decir que lo que pasó con Kimberly Clark en realidad es que cerró una planta, que dejaron a más de 200 personas en la calle y que traen las maquinarias para acá, para San Luis. Esa es la inversión que se celebra en San Luis.

De las 200 personas que quedaron en la calle, no que me importa, es Buenos Aires eso; vamos a ver si llegan las maquinarias, acá le agradezco la referencia a la diputada Petrino, porque el Estado de las rutas nacionales capaz que las maquinarias se queden en el camino, porque convengamos que un flete lo que llega, que bienvenido que sea, pero no podemos tener esa hipocresía de no omitir decir que hay 200 personas que se quedan en la calle, que me importa que sea Buenos Aires, no, la teoría del otro no me importa, por lo menos el justicialismo no entra.

Y el problema, que parece menor de esto de si Milei, si le damos la razón a Milei o no, o si minimizamos lo que hace Milei o no, es que no es solo Vialidad, acá lo que estamos discutiendo con Vialidad es simbólico por todas las otras cosas que está queriendo, haciendo hacer Milei en las provincias con lo Nacional ¿Qué van a decir del INTI? ¿Qué van a decir del INTA? ¿Qué dicen de la discapacidad? Creamos una Secretaría de Discapacidad con bombos y platillos y el tipo que está encargado de discapacidad a nivel Nacional dice que los discapacitados son problemas de la familia, y no del Estado, que se hagan cargo ellos, y resulta que después le pagan viaje a nuestro secretario para que viaje a Dubai, a la India, no sé dónde ¿Tenemos que discutir lo de Milei? Sí, porque nos repercute todos los días ¿Qué pasa con el Garrahan? ¿Dónde van a ir nuestros chicos enfermos, los chicos de San Luis, si el Garrahan cierra? No, estoy hablando de Vialidad Nacional y estoy hablando del Gobierno Nacional, porque el cambio que ustedes hacen es ¿Saben lo que hacen? Es no le echamos la culpa a Milei, echémosle la culpa a Cristina por la Causa Vialidad ¿Y del INTI qué van a decir cuando llegue el INTI? ¿Y del INTA qué van a decir? ¿Qué tiene que ver lo de Cristina? Están buscando excusas para no hacerse cargo de que son socios de Milei, les encanta, hay algunas caras largas que no les gusta tanto, y yo sé que hay muchos que no les gusta, pero están ahí y háganse cargo, muchachos. Ustedes son cómplices, cómplices de que se cierre Vialidad Nacional, cómplices de que se cierre el INTA, cómplices de que se cierre el INTI, cómplices de que se cierre el Garrahan, y van a ser cómplices de todas las barbaridades que haga este presidente, mientras sigan haciéndose los zonzos y mirando para otro lado. Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Berardo.

¿Algún presidente de bloque va hacer uso de la palabra? ¿Algún señor diputado quiere hacer uso de la palabra? Diputada Petrino, Sonia Delarco.

Tiene la palabra, diputada Gloria Petrino. Le recuerdo que son diez minutos.

Sra. Petrino: Gracias señor presidente. Bueno, aprovecho para porque recién decían que no se vaya del tema, que no se vaya del tema, cuando uno está tratando un tema en el recinto, cuando no es fundamento, puede darle el enfoque que al diputado le parezca oportuno, así que no se puede estar acotando tanto el tema del tema.

Mire, viendo este tema de la situación de Vialidad Nacional, y el proyecto que se presentó, el despacho que emitió por mayoría el bloque oficialista, eliminando el Artículo 2º, y ahora trayendo a este recinto un posible Artículo 2º como una alternativa, o sea que estaríamos prácticamente viendo tres proyectos, si se quiere, habla a las claras de lo que es la doble moral, habla a las claras de lo que es digo esto, hago aquello y escribo esto otro, o sea querer confundir, pero siempre en el mismo afán, en el afán del individualismo, de mirar en qué me puede perjudicar a mí, en este caso al Gobernador de la Provincia y a su bloque, en qué puede afectar al Gobernador de la Provincia y a su bloque, y nunca mirando al otro por supuesto, y mucho menos a los empleados de Vialidad, y muchísimo menos a las rutas de la Provincia de San Luis y del país, mucho menos.

Mire, esta situación que nos ha tocado vivir, más otras que venimos viviendo, nos ha llevado de algún modo a generar lo que es un decálogo del retroceso y de la exclusión en el país y en San Luis; señores diputados, podemos destacar en el marco de esta conducta, de lo que está pasando con Vialidad, lo que está pasando en salud, que ninguno de ustedes conocen lo que está pasando en el Garrahan, en el Posadas, en el Bonaparte, donde por supuesto que ustedes que miran tanto lo propio y lo personal también afecta a San Luis, y también afecta seguramente a algún allegado de ustedes. Así que es necesario que el gobernador se expida con lo que está pasando en la Salud Pública del país ¿Poggi dónde estás? Opiná sobre la Salud Pública ¿Poggi dónde estás cuando hablamos de la problemática de la Educación Pública, de las Universidades, de lo que intenta hacer el Gobierno Nacional, sin duda como decía el diputado Berardo, con la complicidad de Poggi? ¿Dónde está? ¿Defendiendo nuestra Universidad Pública y gratuita? ¿O dónde? No se lo vio, no se lo ve, no se lo escucha ¿Dónde está el gobernador? ¿Dónde está el Gobernador de San Luis cuando nuestros jubilados tienen que optar entre comer y los medicamentos? ¿Dónde está? Es cómplice también de esto, es un espanto, y voy por el punto tres, los jubilados de San Luis la están pasando muy mal, porque los jubilados del país lo están pasando mal, porque Milei ha llevado a esta situación y porque Poggi lo avala, por eso ¿Poggi dónde estás?

Con la discapacidad, lo que están haciendo el Gobierno Nacional, y que está haciendo San Luis, con los discapacitados, es imperdonable, imperdonable, un ciego de nacimiento lo están haciendo ir todos los meses haciendo cola para verificar si es ciego o no es ciego, es una tomada de pelo, es una insensibilidad absoluta, estoy seguro que muchos de ustedes no comparten esto, pero tampoco se los escucha, pero lo más grave es que ¿Poggi dónde estás cuando nuestros discapacitados hacen cola? ¿Dónde está el Gobernador de San Luis? ¿Qué está haciendo Poggi frente a estas políticas nacionales? Cuando vemos con lo que pasa con la obra pública, con la infraestructura nacional, que afecta directamente a San Luis, no solamente por los recortes de recursos a la provincia, sino por lo que significa en la falta de trabajo y de mano de obra, desapareció la obra pública, esto es falta de trabajo, esto es familias en la pobreza, ésta es la política de Milei ¿Poggi dónde estás que no defendés San Luis, que no defendés tu gente? ¿A quién representas Poggi? Si no representas a los enfermos que necesitan de la Salud Pública, si no representas a los alumnos y docentes de la educación pública, si no representas a los discapacitados, si no representas a los trabajadores, si no representas a todas las víctimas de lo que vale hoy el costo de transporte y de servicio ¿Dónde estás? ¿A quién representas? ¿Qué pasa con la ciencia, con la cultura, con el trabajo?...

Sr. Presidente Leyes: Diputada Petrino, está haciendo, hablando de Política Nacional, le pido que se refiera al tema... **(Interrupciones de la diputada Sosa Araujo)**... diputada Sosa Araujo, cuando quiera hacer uso de la palabra lo solicita.

Continúe con el tema que estamos tratando, está hablando de Política Nacional y no se está refiriendo al tema que estamos tratando.

Sra. Petrino: Gracias, señor presidente, por su comentario. Estoy hablando de la Política Nacional y Vialidad, estoy hablando de la Política Nacional en el marco de lo que pasa con Vialidad, que pasa con todos los otros sectores del país. Señor presidente...

Sr. Presidente Leyes: Nos estamos refiriendo al tema de Vialidad.

Sra. Petrino: Estoy en el uso de la palabra, usted no me puede interrumpir, y lamento si le molesta, si usted quiere defenderlo a Poggi pues busque otro ámbito, desde aquí el uso de la palabra lo tengo yo...

Sr. Presidente Leyes: Yo cuando lo tenga que defender voy a bajar a la banca, diputada. Continúe.

Sra. Petrino: Usted me va a respetar el uso de la palabra, porque están acostumbrados al autoritarismo y a avasallar, como lo están haciendo en seguridad hoy, con abuso de autoridad permanentemente en San Luis, no solamente que no persiguen el delito, sino que persiguen al que piensa distinto, y generan la inseguridad jurídica que han generado en la provincia...

Sr. Presidente Leyes: Vuelva al tema de Vialidad, por favor, está hablando de seguridad, no está hablando de Vialidad.

Sra. Petrino: Señor presidente, estoy en uso de la palabra, no me restrinja.

En el mismo modo del mismo modo, del mismo modo las políticas que intentan implementar con Vialidad es lo mismo que se ha hecho con el empleo y el trabajo, vamos a sumar más desempleados, ciento quince mil desempleos en el sector privado, señores diputados, en el país, ciento quince mil del sector privado, no hablemos del sector público, no hablemos, porque pongámosle de que es bueno optimizar el Estado y que por ahí eran necesario algunos, pero les garantizo que lo han hecho en el marco de la persecución, les garantizo que lo han hecho totalmente ideologizados, ciento quince mil, aparte de todo lo que es en el Estado, lo que es el empleado del Estado Público, ciento quince mil empleados del Sector Privado, ni a propósito; y lo raro es que nosotros señor presidente, somos el 1% en todo, menos en esto, en esto somos mucho más que el 1%, mucho más que el 1%, son mil ochocientos empleados Privados de San Luis que hoy han perdido su trabajo, mucho más del 1%, siempre somos el 1% de todo lo Nacional, ahora en la pobreza y en el desempleo muchísimo más ¡Qué mérito Poggi! ¿Dónde estás? ¿Dónde estás que no defendés San Luis? Mire señor presidente, yo entiendo que esto incomode, que moleste pero ¿Sabe qué le entiendo, y sobre todo conociéndole a usted? Que le duele, y lo comprendo, y comprendo que le duela porque es doloroso lo que estamos viviendo, porque San Luis no se lo merece, porque aunque no parezca tenemos un gobernador, aunque no se lo ve defendiendo la situación de San Luis, tenemos un gobernador.

Entonces, apelo, señores diputados, a que esta situación tan crítica que estamos viviendo en este momento nos despojemos un poco de los intereses personales, de las mezquindades políticas, y miremos de frente al Pueblo de San Luis, y sobre todo le exijamos al gobernador que atienda la realidad de San Luis, que nunca jamás ha estado en una situación tan crítica, de tanta pobreza y de tanto, y de tanto abandono,

rogamos poder volver a tiempos pasados donde San Luis y ser puntano nos dignificaba, hoy nos duele y nos avergüenza. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Petrino.

Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias señor presidente. La verdad que es dolorosa esta situación, como tantas situaciones que traemos a este recinto, lo que está pasando en Vialidad Nacional en nuestra Ciudad de San Luis, 115 trabajadores, 115 trabajadores que están en una situación de total inestabilidad ¿Por qué?

Por las políticas de un Gobierno Nacional, avaladas por este Gobierno Provincial de San Luis, a cargo de Poggi, del Gobernador electo el 10 de diciembre de 2023, trabajadores que hoy están sufriendo esta inestabilidad laboral, trabajadores que no tienen aumentos desde el año 2023 a la fecha, trabajadores que no tienen paritarias, y además amenazados con fusionarlos con otras instituciones para convertirlos en una Agencia Nacional y perder los derechos de los Convenios Colectivos, trabajadores que eran contratados y que han sido, que ya se quedaron sin su trabajo, trabajadores que estaban dentro de Vialidad Nacional de San Luis, en esta seccional, y ya perdieron su trabajo, como tantos más en esta provincia.

Y me quiero remitir a este proyecto, que la verdad que escuchando los fundamentos de la presidenta de bloque oficialista decía que estaba perjudicando a los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de San Luis y también al sector productivo, vaya que si está perjudicando a ciudadanos y ciudadanas y al sector productivo, pero parece que que esto no lo escuchan porque en la Provincia de San Luis la semana pasada estábamos presentando la gran preocupación por la pérdida de trabajo de Avery Denison, una empresa que se dedica, o se dedicaba al fin, a las etiquetas, a las bobinas de papel autoadhesivas, 40 trabajadores sin trabajo, 40 trabajadores sin trabajos, hoy, el 26 de junio de este mes, va a ser el último día que van a trabajar. Vialidad Nacional está corriendo el mismo destino con las Políticas Nacionales, con las políticas que tampoco aseguran que nuestras rutas que deben brindar protección y seguridad para cualquier conductor de nuestro país y en nuestra provincia tengan esta seguridad, han crecido siniestros viales, han crecido la inseguridad vial, como así también la inseguridad, como manifestaba en la Provincia de San Luis por hechos delictivos, estas Políticas Públicas Nacionales y Provinciales de ajuste permanente, estas Políticas Nacionales de desregulación económica, de ajuste fiscal ¿A dónde nos van a llevar a esta provincia si el gobernador, ajusta, y ajusta, y ajusta, en esta provincia, y sigue el lineamiento político y económico del Presidente Milei? La verdad, señor presidente, que es lamentable.

Si bien hoy la bancada oficialista y bloques aliados han acompañado esta preocupación, tan solo lo han circunscripto a la Provincia de San Luis, y sabemos que esta problemática de Vialidad Nacional afecta a todo el país, el 60% en el país está siendo afectado en esta problemática de falta de mantenimiento y reparación de nuestras rutas y todas las actividades que realizan en el país y en la Provincia de San Luis; lamentable, lamentable lo que lo que ocurre.

Y esto la verdad que nos circunscribe a una situación muy dolorosa cuando la compañera Petrino se refería a lo que está ocurriendo en otras Instituciones Nacionales, como el INTA, el INTI, como el CONICET, como las Universidades Públicas, en donde sufren un ajuste permanente de estas Políticas Nacionales, donde no hay política presupuestaria para las Universidades, y para estos organismos

nacionales que tanto aportan al país, a la producción, al desarrollo y al progreso de San Luis y de la Nación.

Y mire usted hace apenas unos instantes yo hablaba, unos minutos, hablaba del abuso de autoridad en la Provincia de San Luis por parte de Gendarmería y de la Policía, cuando habían sido detenidos, no detenidos, sino de alguna forma sí detenidos también 30 colectivos que venían de la Provincia de San Luis, de la Provincia de Mendoza, perdón, para manifestarse en Buenos Aires hoy, 18 de septiembre, 18 de junio, hoy 18 de junio la verdad que es un día que impacta de lleno a todos y a todos los ciudadanos que gozamos de aquel estado de bienestar en un Gobierno Nacional y Popular, con políticas inclusivas, con políticas de desarrollo, con políticas de pleno trabajo, con políticas de creación de industria, con políticas que beneficiaban a los estudiantes, a los docentes, a los investigadores del CONICET a tanto desarrollo productivo, y también en el Área Tecnológica, políticas que aunque quieran taparlo con las manos, políticas que han llegado al corazón de la gente, hoy, quienes se manifiestan en la Ciudad de San Luis es el pueblo, un pueblo que está defendiendo aquella dos veces Presidenta de esta Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Sabemos que esta sentencia de la Corte Suprema ha sido totalmente, digamos, autoritaria y que es un lowffer judicial, donde interviene una guerra judicial en contra de democracia.

Hoy, argentinos y argentinas de todas las provincias se están manifestando en el corazón del país, diciendo: que queremos democracia, diciendo que no queremos ser censurados, diciendo: que queremos justicia; pero justicia real, justicia real para todos los hombres y mujeres de esta provincia. No se puede proscribir de esta forma a una dirigente política, como ha sido Cristina Fernández de Kirchner. No se puede proscribir, señor presidente ¿Y sabe por qué? Porque no se han ajustado a derecho, porque no han respetado las libertades, no han respetado las garantías constitucionales establecidas, han inventado causas, una causa que comenzó por allá por Macri, investigando y donde fue totalmente... **(Interrupciones)** No hubo responsables. Luego, Milei... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Sra. Delarco: Luego, Milei...

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, ¡silencio!

Sra. Delarco: Luego Milei, está avalando de esta situación en nuestro país... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Diputados ¡silencio, por favor!

Sra. Delarco: Un país en donde ajusta al pueblo, un país en donde sufren los trabajadores y trabajadoras de todos los sectores señor presidente, y sobre todo los más vulnerables, los discapacitados, las personas que no llegan los medicamentos oncológicos para combatir su cáncer. Señor presidente, la verdad que esta situación no la toleramos más...

Sr. Presidente Leyes: Le voy a pedir que se refiera al tema

Sra. Delarco: No la toleramos más, no la toleramos más...

Sr. Presidente Leyes: El tema no tiene nada que ver con medicamentos.

Sra. Delarco: Queríamos manifestar esta situación de que no estamos de acuerdo con esto que ha propuesto el oficialismo, de sacar esta situación que ocurre a nivel Nacional y también de no considerar a Vialidad Nacional como un ente de interés público y estratégico de la Nación. Señor gobernador, cuide a su población, proteja a su población, vaya a Nación y pida por lo que hoy no está llegando a la Provincia

de San Luis, por obras, por obras públicas, por rutas nacionales cuidadas, protegidas, por todas las obras públicas que han sido suspendidas en más de un año y pico en esta Provincia de San Luis, porque no hay presupuesto, porque hay un ajuste fiscal, porque hay un recorte presupuestario, porque hay un presupuesto del 2023 a nivel nacional. Y en esta provincia se usa para otros temas de paz.

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó el tiempo, diputada.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: No, gracias a usted, diputada.

Ahora corresponde darle la palabra a la miembro informante por la minoría, diputada Silvia Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente. Antes de pasarle la palabra al diputado Berardo, quiero hacer dos o tres consideraciones en relación a lo que se dijo ¿no? Primero, se puso en duda la reunión que tuvieron los presidentes de los bloques.

Digamos, está más que claro que en esta cámara hay dos bloques, porque no escuchamos otros presidentes. Dijo: la reunión que tuvo la expresidenta con el presidente del bloque justicialista, y tengo entendido que usted también. O sea, hasta cuestionó su presencia en la reunión, tengo entendido, parece que tiene que seguir pidiendo permiso para avanzar o para tener reuniones.

Así que, por eso era que no estaba bien.

Sr. Presidente Leyes: Le pido una interrupción a la diputada Causi, diputada.

Sra. Sosa Araujo: No presidente; si ya terminamos. Tienen la palabra.

Sr. Presidente Leyes: Continúe.

Sra. Sosa Araujo: Lo más preocupante es que no nos olvidemos que la Provincia de San Luis tiene las concesiones de la Ruta 7 desde Justo Daract hasta Desaguadero.

Entonces, no le echemos la culpa tanto a Vialidad Nacional y demás del estado de las rutas, que es parte de los fundamentos que hizo la presidenta del bloque oficialista. También de las rutas del límite de La Pampa con el norte de Córdoba. Pero cuando se habló acá de complicidad y de doble moral, esto se ve de manifiesto en el voto de los diputados nacionales que responden al Gobernador de la Provincia; quien además, también tiene causas judiciales. Porque hablamos de las causas judiciales de otros, pero no hablamos de las causas judiciales de nuestro gobernador. Y sí, se habló también, y que es muy importante que se tenga en cuenta, porque realmente fue esto de la doble moral, ¿no? Lleva a decir una cosa y hacer otra.

Porque habló de la importancia del diálogo, del consenso y del progreso de toda la provincia. Ojalá que se cumpla. Queremos el diálogo, queremos el consenso y queremos el progreso de la provincia que hemos perdido desde que está este gobernador.

Le doy la palabra al diputado Berardo.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Bueno, muchas gracias; breve, algunas consideraciones finales, si se quiere.

En primer lugar, la presidenta del bloque, cuando habló inicialmente, habló de que inclusive era urgente aprobar este proyecto. Me resulta necesario aclarar, este proyecto se presentó el 9 de abril, 18 de junio es hoy. Yo realmente cuando lo presenté el proyecto estaba convencido que iba a ser un proyecto que iba a pasar automáticamente a consideración de todos, se pidió de posponerlo porque querían escuchar a los trabajadores de Vialidad; no sé por qué, porque fui bastante insistente en el grupo de WhatsApp del presidente para que esa reunión se hiciera, se hiciera, se hiciera, demoró un montón en hacerse la reunión, un poco por los arreglos de la

cámara, por las veces que nos dejaron sin quórum. Pero en definitiva, no pareció en lo más mínimo que el oficialismo lo viera como un tema urgente, pensando que pasaron más de dos meses desde que el proyecto se presentó. En segundo lugar, recién en este agregado que le hicieron en el Artículo 2º, yo le pido al secretario si me lo puede leer o a la presidenta del bloque, no quiero equivocarme con respecto a lo que voy a decir, le pido a la presidenta del bloque si puede repetir.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada Gallardo.

Sra. Gallardo: Acá le leo el Artículo 2º, dice: "Contribuir y promover las instancias de diálogo y acuerdos necesarios entre el Estado Provincial y el Estado Nacional para la ejecución de obras de conservación y mantenimiento de la Red Vial Nacional en la provincia".

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Gallardo.

Continúa, diputado Berardo.

Sr. Berardo: Bueno, gracias diputada. Independientemente de que no estamos de acuerdo, porque ya hemos planteado, no es que no estemos de acuerdo con ese artículo, lo que hemos planteado claramente es que se necesita una argumentación más fuerte, o una manifestación más fuerte diciéndole al Gobierno Nacional que no estamos de acuerdo con que se cierre Vialidad, que es lo que este proyecto no dice, el proyecto del oficialismo, no plantea eso. Pero también quiero hacer referencia a esto porque cuando lo leyó la diputada creo que hizo referencia a todos los otros bloques, no al nuestro, que buscan consensuar y ser constructivos. El modo en el que uno dice las cosas puede sonar, o pueden interpretarlo como que no es constructivo.

Ahora, ser emotivo, decir las cosas con fuerza, no quiere decir no contribuir a la construcción. De hecho, si escucháramos bien cuando hablamos de PANE en qué nos quieren contribuir, bueno, yo quiero contribuir pidiéndole al Ejecutivo que informe la lista de proveedores, es una contribución que quiero dar. Si a ellos no les parece que sea constructivo, bueno, pero no es no constructivo pedirle que informen los proveedores.

Como tampoco no es, no ser constructivo decirle al Presidente de la Nación, por favor, no cierre Vialidad; pero decirse con fuerza. ¡No! bueno, en San Luis las rutas están mal, qué bueno sería que estuvieran lindas. ¡No! bueno, nosotros creemos que hay que decirlo con mucha más fuerza. Ahora, eso no es no ser constructivo ¿sí?

Sr. Presidente Leyes: Pide una interrupción la diputada Causi.

Sr. Berardo: Si es breve no tengo ningún problema.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada Causi

Sra. Causi: Voy a intentar hacerlo lo más breve posible. Gracias, señor presidente, gracias diputado Berardo.

Sr. Berardo: Que no responda a mí; no..., si va a decir otra cosa que...

Sra. Causi: No, no, voy, bueno, como veo; de eso quería hablar. Yo creo que uno como diputado tiene la responsabilidad para contestar las dos cosas que objetó el diputado Berardo. Una, la diputada Gallardo solamente hizo referencia a que ella no estuvo en la reunión, estuve yo presente, que en ese momento era presidenta de bloque, solamente hizo referencia a eso. Y en segundo lugar, me parece de, no digo mal gusto, pero sí una falta de respeto que como diputado nosotros le digamos al gobernador que es lo que tiene que decir, cómo debe aseverar. Hay una preocupación, realmente en la reunión se habló, Vialidad, la gente que representaba

Vialidad San Luis, Vialidad Nacional San Luis, Distrito 14, habló sobre la preocupación del presupuesto.

Nosotros también y lógicamente el Gobierno Provincial también está preocupado. Ahora, venir a decirle, como el gobernador le tiene que hablar al Presidente de la Nación, me parece realmente de muy mal gusto. Sobre todo porque el pueblo de San Luis votó... Tengo la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: No, era a los efectos de aclarar...

Sra. Causi: Sobre todo porque el pueblo de San Luis votó no pelearse más con Nación...

Sr. Presidente Leyes: No, era a los efectos de aclarar...

Sra. Causi: Que décadas hemos estado peleados con Nación. La verdad que al anterior gobernador no le importaba quien esté presidente, quería convertirlo en una isla.

Sr. Presidente Leyes: Diputada, ya respondió, le corresponde seguir con la palabra al diputado Berardo.

Sr. Berardo: Gracias.

Sr. Presidente Leyes: Continúe.

Sr. Berardo: Diputada Causi, yo le voy a pedir un favor.

Usted sabe que a mí me gusta ceder la palabra, me parece importante. Sí le voy a pedir que... Por eso, cuando yo le ceda la palabra que sea para responder en algo en base a lo que yo le digo, o lo que yo he dicho, y no para hacer...
(Interrupción)... Yo no dije eso...

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, por favor, diputada Loredó.

Sr. Berardo: De todas formas, porque ahora tengo que responderle a la diputada Causi sobre lo que dijo que yo no dije, que nosotros no dijimos. Si ella considera que es una falta de respeto decirle al gobernador que por favor se refiera a determinados asuntos que pasan en el país, y que interfieren en la realidad de San Luis bueno, allá ella, discúlpeme, yo se lo voy a seguir exigiendo, y nosotros desde esta bancada se lo vamos a seguir pidiendo porque es el Gobernador de la Provincia; entonces, digo después puede estar de acuerdo o no. Si él está de acuerdo con que se cierre el INTA, o Vialidad, pero se tiene que manifestar, creemos nosotros que se tiene que manifestar, y eso no es faltarle el respeto al gobernador, en absoluto, es pedirle que se manifieste, si usted lo considera una falta de respeto, bueno, será una visión claramente distinta a la que tenemos nosotros; nosotros creemos que el gobernador se tiene que referir a todos los asuntos Nacionales que interfieran con San Luis, pero que además que interfieran con la vida de todos, porque vuelvo a lo que dije al principio, el Gobierno de Milei, y esta forma de llevar, casi que en el mundo entero, le importo yo y solo yo, y solo yo, y mi micromundo, nosotros no estamos de acuerdo con eso.

Entonces, no nos pone contento que cierre una fábrica y que deje a doscientos tipos en la calle porque se viene acá para San Luis, no, no nos pone contentos, discúlpennos, no nos pone contentos, son doscientas personas que se quedaron sin laburo; no nos pone contentos porque existe el otro, no somos seres individualistas dando vueltas por ahí, se los dije cuando discutimos la Beca al Mérito también, vivimos en sociedad, somos un colectivo, y este hombre claramente quiere llevarnos hacia eso, porque además él lo que ve que no funciona, en vez de quererlo arreglar, lo cierra, yo no digo que Vialidad funcione perfecta, yo no digo que la Secretaría de la Mujer haya sido perfecta, seguramente el INTA, el INTI, el Garrahan, y hay un montón de lugares más, deben tener un montón de errores internos, uno no dice que son entes perfectos, lo que dice es que tenemos que tratar de arreglarlo, no chau, la cruz, se

acabó, que venga, que se privatice la construcción de las rutas; muchachos, no van a tener en qué venir a San Luis los turistas, no vamos a tener cómo salir nosotros, ni vamos a poder entrar a otras provincias porque tenemos destrozadas las rutas; somos gente que vive en sociedad, y este presidente nos quiere aislar a todos, y fomenta ese odio, y lo peor de todo es que ustedes lo saben, y la inmensa mayoría de ustedes está en desacuerdo, lo charlamos en los pasillos, y ahora quieren defender esto escondiéndolo de alguna forma, no chicos hay que decirle a Milei que está mal que cierre Vialidad.

No hay que decirle que nos preocupa la ruta, no está mal que cierre Vialidad. Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias.

¿Va a continuar con el uso de la palabra, diputada?

Corresponde darle la palabra para que dé las conclusiones finales al miembro informante por la mayoría, diputada Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, volviendo a los dichos del miembro que recién se refirió, el diputado que recién hizo referencia a qué es lo que hay que declarar y que no, la preocupación es la misma, expresar preocupación por el estado en el que se encuentra la Red Vial Nacional en San Luis, excepto que el articulado del proyecto por la minoría decía "en la Nación", y nosotros hacemos referencia a San Luis porque es la jurisdicción que nos interesa y es la jurisdicción de la población que representamos; contribuir y promover las instancias de diálogo y de acuerdo, parece que esto les molesta, parece que esto es un ejercicio que nunca hicieron, entonces, parece que les molesta.

Escuché algunos dichos de los diputados que me precedieron en la palabra, hablaron de que somos seres individualistas, que tenemos doble moral, que no vamos a dar respuesta...

Sra. Petrino: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada Petrino.

Sra. Gallardo: No, no voy a dar interrupciones.

Que hemos, que no sé si piensan ellos que no vamos a dar respuestas al INTA, al INTI, hemos tenido reuniones con representantes del INTA y del INTI, ya tuvieron tiempo de hablar los diputados que me precedieron, no hice interrupciones.

Que el otro no me importa, decían, yo les recuerdo que durante su gestión de Gobierno San Luis se mantuvo aislado, era una isleta que no tenía ni Gendarmería Nacional en la Provincia, no tenía el Consejo Vial Federal funcionando...

(Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Diputada, le piden una interrupción.

Sra. Gallardo: No voy a dar interrupciones.

Que no tenía el Consejo Federal de Inversiones funcionando en la provincia, era una hermosa isla que hacía y deshacía de acuerdo a sus conveniencias, pero que se mantenía aislada, San Luis otro país... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Sra. Gallardo: San Luis otro país, lo de hermosa le quedó grande obviamente, se destacaron... **(Interrupciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Por favor, tuvieron toda la posibilidad de hablar, diputados.

Sra. Gallardo: Se destacaron y se ocuparon de dejarla bien destruida, de dejarla bien destruida, creo que los niveles de hipocresía de los que hablan es la de ellos, creo

que me alegro, me alegro que hayan hecho mención... **(Interrupciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Sra. Gallardo: ... a las inversiones que se están haciendo en San Luis, hicieron mención a las inversiones que se están haciendo en San Luis de Kimberly Clark y de Dos Anclas... **(Interrupciones de la diputada Sosa Araujo)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor, diputada Sosa Araujo.

Sra. Gallardo: Se les olvidó mencionar la de Dos Anclas, que también está haciendo inversiones en San Luis.

También hablaron de que ¿Dónde está Poggi? ¿Dónde está Poggi? ¿Y saben dónde está Poggi? Construyendo viviendas ¿Saben dónde está Poggi?... **(Interrupciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor diputado.

Sra. Gallardo: Cerquita de la gente, generando programas con los municipios, "Construyendo con tu Pueblo" se llama... **(Interrupciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, por favor, diputados, les pido respeto.

Sra. Gallardo: Con obras en el interior de la provincia, dando trabajo al interior de la provincia... **(Interrupciones del diputado Páez Logioia)**

Sr. Presidente Leyes: Perdón, diputada. Diputado Logioia, cuando usted quiera hacer uso de la palabra se lo pide al presidente, está dialogando en forma permanente, faltándole el respeto a presidencia, si usted quiere hacer uso de la palabra diríjase a presidencia.

Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Gallardo: Gracias, presidente. Así es como se manejan, así es como se manejan, está clarito.

¿Saben dónde está el gobernador? Insisto... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Le piden una interrupción, diputada.

Sra. Gallardo: No voy a dar interrupciones.

Apoyando los emprendedores, señor presidente, apoyando los emprendedores está el Gobernador de la Provincia, está arreglando escuelas el Gobernador de la Provincia, está dedicándose a la educación, es la prioridad para este gobierno dedicarse a la educación, está promoviendo el mérito, está promoviendo el mérito, elevando la calidad de los estudiantes de nuestra provincia... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Diputada ¿Me permite una interrupción?

Diputados, a ustedes les gusta hablar del Reglamento Interno, si ustedes siguen con esta falta de respeto, al diputado que lo haga le voy a aplicar el Artículo 139°.

Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Gallardo: ¿Saben dónde más está Poggi? Construyendo Centros de Desarrollo Infantil, solucionando el problema de los papás que trabajan y que no tienen dónde dejar los chicos, solucionando este problema a los nenes de cuarenta y cinco días hasta dos años ¿Saben dónde está el Gobernador de la Provincia? Construyendo jardines infantiles, jardines de tres, que no estaba cubierta una demanda...

Sra. Sosa Araujo: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Pide una interrupción la diputada Araujo.

Sra. Gallardo: No se la voy a dar.

Una demanda que no estaba satisfecha...

Sr. Presidente Leyes: Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Gallardo: En donde había muy pocos jardines de tres... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Sra. Gallardo: Pocos jardines de tres... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, silencio, diputados.

Diputados, no me obliguen a utilizar el 139º. **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sra. Gallardo: Entonces, señor presidente... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Listo, silencio, por favor... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sra. Gallardo: Parece que quieren hablar ¿Qué quieren? No quieren escuchar esto de dónde está Poggi, les estoy contando dónde está Poggi, porque la diputada que me precedió en la palabra preguntaba dónde estaba Poggi, les estoy contando dónde está Poggi, Poggi está todos los días recorriendo la provincia... **(Interrupciones de la diputada Sosa Araujo)**

Sr. Presidente Leyes: Diputada Sosa Araujo, por favor, le pido respeto.

Sra. Gallardo: Cada rincón de la provincia es recorrida por nuestro gobernador, señor presidente...

Sra. Petrino: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Pide una interrupción la diputada Petrino.

Sra. Gallardo: No se la voy a dar.

Entonces, cuando digo lo importante que es Vialidad para nuestra provincia es realmente así, somos totalmente conscientes del trabajo que necesitamos en nuestras rutas para garantizar nuestro desarrollo y nuestro progreso, para garantizar nuestra seguridad como transeúnte.

Sra. Delarco: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: La diputada Delarco le pide una interrupción.

Sra. Gallardo: No, señor presidente, no se la voy a dar.

Otra diputada mencionó que rogaba poder volver a tiempos anteriores, es el voto, señor presidente, simplemente el voto, lo que les permite volver o quedarse en el lugar donde están; entonces, si han hecho todas estas manifestaciones, yo les estoy respondiendo todas estas manifestaciones, no van a poder volver hasta que la ciudadanía les dé esa posibilidad, no la tuvieron, veinte puntos de diferencia tuvimos respecto de los votos de ustedes, así que no lo tuvieron.

Entonces, señor presidente, por eso es que... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Diputada, tuvieron la posibilidad de hablar, tuvieron la posibilidad de hablar los diez minutos, así que les ruego... **(Interrupciones)**... Diputada, no me siga faltando el respeto, por favor se lo pido.

Sra. Gallardo: La diputada que me presidió... **(Interrupciones)**... Me están quitando tiempo, señor presidente... **(Interrupciones de la diputada Sosa Araujo).**

Sr. Presidente Leyes: No tiene el uso de la palabra, no es vía libre, acá la presidencia la dirijo yo, no usted diputada Sosa Araujo, y no voy a dar ninguna interrupción. Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Gallardo: Muchas gracias señor presidente. Les molesta, les molesta escuchar en dónde está Poggi, eso es lo que les molesta, porque nunca se ocuparon, eso es lo que les molesta, que nosotros hagamos lo que ellos nunca hicieron, que escuchemos

a la gente, que construyamos viviendas, que nos dediquemos a la educación, que nos ocupemos de los emprendedores, que nos ocupemos de la producción, no mencionan que fueron dos empresas las que están invirtiendo en esta última semana millones de dólares en nuestra provincia, eso no lo mencionan, justo Kimberly... **(Interrupciones)**... Sí, señora diputada, justo Kimberly ¡Oh casualidad!

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, por favor, diputados, no dialoguen.

Sra. Gallardo: Lo único que falta, que ahora sea que yo tuve algo que ver con Kimberly ¡Ay Dios Santo!... **(Interrupciones de la diputada Sosa Araujo)**... Tráete una empresa, traigan una empresa...

Sr. Presidente Leyes: Diputada Sosa Araujo, le pido que no...

Sra. Gallardo: ... A ver a ver, los desafío, traigan millones a la provincia...

Sr. Presidente Leyes: Continúe con el uso de la palabra, pero no voy a dar ninguna interrupción.

Sra. Gallardo: Si quieren hablamos de las causas judiciales también, podemos dedicarnos a hablar de las causas judiciales que tienen los exdiputados, diputados actuales y exfuncionarios de la oposición, podemos hablar de las causas judiciales... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor, silencio.

Sra. Gallardo: ¿Sabe qué, señor presidente? Están molestos... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Les pido a los señores diputados de las distintas bancas que hagan silencio, por favor... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción el diputado...

Sra. Gallardo: No voy a dar interrupciones.

¿Sabe, señor presidente? No toleran que nosotros acompañemos esta declaración, no toleran que nosotros acompañemos esta declaración, que digamos que estamos preocupados por la situación de nuestras rutas, y que veamos en el diálogo una posible solución, no lo toleran, porque ni siquiera nunca ellos lo hicieron, nunca lo hicieron

¿Saben qué? Nos dicen que somos socios de un presidente, del que no somos socios, y se olvidan, se olvidan de la sociedad que tuvieron... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor, diputados.

Sra. Gallardo: De la sociedad que tuvieron con una expresidenta que hoy está presa, y siguen defendiéndola, siguen defendiéndola, con catorce jueces, seis fiscales, incluido el procurador, que intervinieron... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Sra. Gallardo: ...en la causa Vialidad, y ninguno objetó la condena de la expresidente, se olvidan que fueron cómplices de una expresidente que hoy está presa, y se olvidan que fueron cómplices... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada...

Sra. Gallardo: No voy a dar interrupciones.

Se olvidan que fueron cómplices también de un expresidente que fue denunciado por violencia de género y abuso de poder por su expareja.

Entonces, señor presidente, claro que defendemos los intereses de nuestra provincia, claro que defendemos una manera de gobernar con diálogo, con consenso. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señora diputada. ... **(Manifestaciones de los señores diputados).**

No, no, estamos tratando el tema, tuvimos, escúcheme, tuvimos la posibilidad, abrimos la lista de oradores, no se anotaron.

Vamos pasar a votar.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados el despacho por mayoría, referido a expresar preocupación por el estado en que se encuentra la Red Vial Nacional en la Provincia de San Luis, con la incorporación solicitada por la diputada in voce. Les ruego que así lo expresen, señores diputados. **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Silencio, diputada, por favor silencio, por favor, no dialoguen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Negativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Negativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Negativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Negativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Negativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Negativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Negativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Negativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Negativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Negativo.

Sr. Presidente Leyes: Con veintitrés votos por la afirmativa de los señores diputados ha sido Aprobado el presente Proyecto de Declaración, y catorce por la negativa, perdón.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones Oficiales.

7

LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Vamos pasar a tratar el tema licencias. Tiene la palabra el Secretario Legislativo. **(Manifestaciones de los señores diputados)**
Silencio, por favor.

Sr. Berardo: Para aclarar, presidente.

Sr. Presidente Leyes: ¿Qué quiere aclarar, diputado?

Sr. Berardo: Usted lo interrumpió cuatro veces porque se fue del tema, a la diputada Gallardo no lo hizo ni una sola vez, y habló de los mismos temas.

Sr. Presidente Leyes: Usted también se fue del tema y ha tenido un trato igualitario.

Se pasa a las licencias, no se habla más, se pasa a las licencias.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Licencias para el día de la fecha: Blumencweig Ingrid, Pereira Carlos, Giménez Javier, Beltrán Joaquín, Macías Oscar, diputada Blumencweig por cuestiones de salud, razones particulares del resto.

Sr. Presidente Leyes: Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

Así se hace, aprobado.

8

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la señora diputada Ivana Ricca a arriar el Pabellón Nacional.

Buenas tardes, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391

Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>